



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA PUNTO 1 DEL DECRETO EXENTO Nº 1364 QUE
APRUEBA ADJUDICACION LICITACION ID 2322-67-LE14.

VALLENAR, 22 de abril del 2014

DECRETO EXENTO Nº 2066 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 1364 de fecha 13 de marzo del 2014, en el cual se aprueba adjudicación de licitación pública ID 2322-67-LE14 "MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO "
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifique el punto 1 del Decreto Exento Nº 1364 de fecha 13 de marzo del 2014, en el cual se aprueba adjudicación de la licitación pública ID 2322-67-LE14 "MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO", señalándose que por rebaja de material discontinuado por fabricante, se pagará la suma de \$ 3.936.167.- más IVA a CLAUDIO PATRICIO ULLOA STEFFENS, RUT 13.482.772-6

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac.-